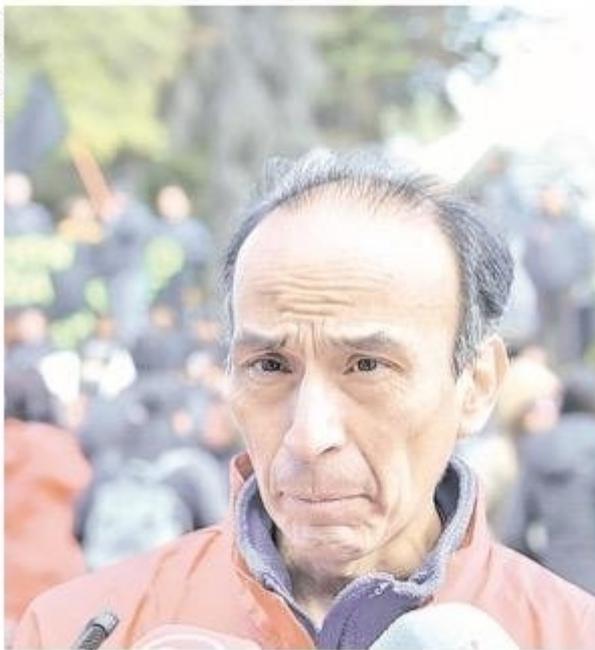




## Presidente de Confusam, Alberto Vargas, por extranjeros indocumentados y per cápita “Entre mil y 4 mil usuarios no están validados en consultorios, por lo tanto es un déficit para el municipio”

En la última semana el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich Jiménez, confirmó que uno de los temas tratados con el subsecretario de Redes Asistenciales, Bernardo Martorell, en su visita a Punta Arenas, fue el per cápita entregado por las prestaciones de salud a ciudadanos extranjeros indocumentados. El jefe comunal explicó que para su atención se entrega un Rut provisorio, aunque esto genera un número indeterminado de atenciones a usuarios cuyos recursos no se estarían percibiendo. Desde la Confusam Magallanes sostienen que una primera limitación es la validación de Fonasa.

El presidente de Confusam Magallanes, Alberto Vargas, sostiene que la complejidad radica en primer lugar por Fonasa, institución que “determina la población que se valida”. Añade que “esta validación se produce una vez en el año para el presupuesto del año siguiente y ese corte final se hace en octubre”. En ese sentido, “uno debería tener validados e inscritos en el establecimiento de salud y que se va a recibir el per cápita



Alberto Vargas, presidente de la Confusam Magallanes.

ta por esos usuarios antes de octubre del año anterior”.

No obstante, el problema radica, según explica Vargas, en la tramitación de esta validación en el caso de ciudadanos extranjeros indocumentados. “Ellos al tener un Rut

provisorio, Fonasa no los valida mientras tengan ese Rut y en eso puede pasar hasta un año. ¿Por qué? Porque para nosotros, en definitiva, efectivamente nos aparece inscrito con un Rut provisorio por un lapso de seis meses, el cual

se renueva por otros seis meses. Pero Fonasa lo que valida en definitiva son Rut no provisorios, sino Rut nacionales”, afirma el presidente de Confusam Magallanes.

Para graficarlo, plantea que “a nosotros no nos estarían pagando, durante el año en que se atienden. No estamos recibiendo aportes per cápita”. A su vez admite que hay una población flotante de usuarios que vienen por temporadas a la región, ya sea por el rubro salmonero o por mano de obra especializada. En esos casos, son atendidos, inscritos, pero ocurre que “al año siguiente se han inscrito nuevamente en su lugar de origen, entonces no termina siendo validado ni acá, ni en el lugar de residencia permanente”.

En estos momentos se está realizando un estudio en la comuna de Punta Arenas para analizar cuántos usuarios no están validados por Fonasa. “Lo que nos ha llegado en algunos establecimientos oscila entre 1.000 y 4.000 usuarios que no están validados, por lo tanto es un déficit para el municipio respecto a recibir esos fondos”, cierra Vargas.